

PUNTA ARENAS,

17 ABR 2026

NUM. 980 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°641 de 18 de marzo de 2026, que aprueba las Bases Administrativas de la licitación pública "Servicio de Reparación y Mantenición – Camiones y Maquinaria Industrial", publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2348-11-LP26, (Ant. N°721/2026);
2. Decreto Alcaldicio N°905 de 10 de abril de 2026, que designa la comisión evaluadora de la licitación pública "Servicio de Reparación y Mantenición -Camiones y Maquinaria Industrial";
3. Correo electrónico, de 13 de abril de 2026, de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres;
4. Correo electrónico, de 14 de diciembre de 2025, de la Secretaría Municipal;
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "B") N°3556 de 06 de diciembre de 2024;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°1451 de 27 de diciembre de 2016;

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** el Decreto Alcaldicio N°905 de 10 de abril de 2026, que designa la comisión evaluadora de la licitación pública "Servicio de Reparación y Mantenición -Camiones y Maquinaria Industrial, en el siguiente sentido:

Donde dice	Debe decir:
JAIME SANCHEZ HERNANDEZ	JAIME SANCHEZ HERNANDEZ

2. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, para todos los efectos legales, se mantiene vigente todo lo no modificado en el Decreto Alcaldicio N°905 de 10 de abril de 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE. -


ORIETA MAGNA VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

CRJ/RVC/OMV/jfl.-

DISTRIBUCION:

- Gestión del Riesgo
- Antecedentes
- Archivo.-



CLAUDIO RADONICH JIMÉNEZ
ALCALDE